

TRABAJA EN ARTICLE 19

VACANTE

Investigadore de Centroamérica y el Caribe



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del área o programa: Centroamérica y el Caribe

Nombre del puesto: Investigadore de Centroamérica y el Caribe

País: México

Ciudad de trabajo: Ciudad de México

Salario: Salario base de \$17,126.00 M.N. más prestaciones de ley

Horario: Jornada diurna de 8 hrs.

Días de descanso: Sábado y domingo con atención a guardias y situaciones emergentes.

Desplazamiento y viajes: Frecuencia media en viajes locales en la CDMX y área metropolitana. Frecuencia baja en viajes nacionales. Frecuencia alta en viajes internacionales.

Tipo de contratación: Sueldos y Salarios con prestaciones de ley (periodo de prueba 3 meses)

OBJETIVO DEL PUESTO:

Implementar y dar seguimiento a las estrategias de análisis de la libertad de expresión; registro, documentación y atención a casos de violaciones a la libertad de expresión y acceso a la información; procesos de capacitación y acciones para la difusión y la incidencia; todo ello a nivel nacional, regional e internacional.

FUNCIONES

Relaciones políticas y estratégicas:

1. Participar en la interlocución directa con otras ONG's e instituciones de gobierno (nacionales e internacionales) para la protección y defensa de los derechos humanos sobre la libertad de expresión y el derecho a la información.
2. Representar a Artículo 19 México y Centroamérica en espacios mediáticos (nacionales e internacionales).
3. Contribuir con el cumplimiento de los objetivos del Programa.

4. Promover y asistir a reuniones periódicas con embajadas, víctimas y actores políticos para dar seguimiento a las actividades que contribuyen a la prevención de la agresiones a periodistas.

Rendición de cuentas:

1. Documentar y registrar los documentos que se deriven de las actividades administrativas para la comprobación de gastos.
2. Elaborar y gestionar contratos, pagos, facturas, etc., de proveedores externos y consultores/as.

Comunicación interna:

1. Participar en comunicación y retroalimentación continua con a Oficina Internacional y con las Regionales de Artículo 19 México.
2. Mantener comunicación constante con las personas integrantes del área y del resto del equipo de Artículo 19 México y Centroamérica.
3. Contribuir a la creación de estrategias de comunicación con el objetivo de posicionar los mensajes clave de Artículo 19 México y Centroamérica.

Comunicación externa:

1. Representar a Artículo 19 México y Centroamérica en espacios mediáticos, foros, eventos (nacionales e internacionales).
2. Establecer y mantener contacto con personas periodistas, comunicadoras, defensoras de derechos humanos o activistas.
3. Contribuir en planeación de eventos y en la elaboración de las publicaciones de Artículo 19 México y Centroamérica (difusión de información sobre violaciones de los derechos humanos sobre la Libertad de expresión y Derecho a la Información).

Gestión de desarrollo organizacional:

1. Promover una cultura organizacional positiva donde se fomente la cooperación, el trabajo en equipo, el intercambio de información y la resolución de problemas, así como la coordinación efectiva entre las áreas y programas de Artículo 19 México y Centroamérica.
2. Cumplir con los lineamientos establecidos en los manuales de organización, manuales de procedimientos y las políticas institucionales.
3. Participar en las capacitaciones al staff.
4. Participar en los comités creado en la organización.
5. Revisar el trabajo en programas de voluntariado, servicio social, estudiantiles o similares cuando se solicite.

TRABAJA EN

ARTICLE 19

VACANTE

Investigadore de Centroamérica y el Caribe

Seguridad integral:

1. Contribuir con el plan de actuación ante un incidente de seguridad o reputacional de la organización en el ámbito digital o físico.
2. Apoyar en la implementación de procedimientos de seguridad física, digital y psicosocial para el personal durante el desempeño de sus actividades.
3. Mantener contacto con personas periodistas, comunicadoras, defensoras de derechos humanos o activistas en situaciones de riesgo.
4. Participar en la generación de políticas de seguridad.

Gestión operativa:

1. Monitorear, registrar, documentar y analizar las agresiones contra personas por el ejercicio de la libertad de expresión a nivel nacional y regional.
2. Colaborar en la canalización de forma inmediata a las víctimas y familiares de personas periodistas agredidas con organizaciones locales para su asistencia y asesoría en países de Centroamérica y el Caribe.
3. Monitorear, registrar y analizar los hechos que impacten el ejercicio y goce de los derechos a la libertad de expresión y al acceso a la información, a nivel nacional y regional (políticas públicas, reformas legales, recomendaciones o informes de la CIDH, UE y ONU)
4. Contribuir en la investigación y sistematización de los patrones de violencia y políticas públicas en materia de Libertad de Expresión, y Derecho a la Información en países de Centroamérica y el Caribe (a nivel local, regional y global).
5. Apoyar en la elaboración, revisión y coordinación de informes sobre la situación de la libertad de expresión.
6. Elaborar y revisar los materiales que serán utilizados para los procesos de capacitación.
7. Recopilar y documentar toda la información derivada de los procesos de capacitación a periodistas en Centroamérica y el Caribe.
8. Coordinar las actividades administrativas y logísticas de los procesos de formación y de coordinación con consultores y participantes de esos procesos.
9. Apoyar en la implementación de estrategias para apoyar y/o potenciar procesos organizativos de periodistas a través de redes locales, así como brindar acompañamiento a las redes de periodistas previamente creadas en países de Centroamérica y el Caribe.
10. Contribuir con la elaboración de datos estadísticos, contenidos para materiales de difusión o alertas de agresiones a periodistas y comunicados en países de Centroamérica y el Caribe.
11. Implementar acciones de articulación, vinculación e incidencia con los actores locales y regionales en Centroamérica y el Caribe.
12. Participar en el diseño y realización de eventos internacionales vinculados a la promoción de la libertad de expresión en conjunto con otras organizaciones de la región

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Licenciatura terminada con título y cédula profesional en Derecho, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales o carreras afines.
- Deseable especialidad, posgrado, diplomado, y/o cursos en Derechos humanos.

CONOCIMIENTOS

- Conocimientos avanzados en Sistema universal e interamericano de protección de los derechos humanos. Marco jurídico nacional en materia de derechos humanos. Medios de defensa jurisdiccionales y no jurisdiccionales ante instituciones nacionales e internacionales. Atención y acompañamiento a víctimas (deseable conocimiento sobre atención psicosocial). Técnicas de investigación, documentación y análisis jurídicos. Planeación estratégica. Deseable en Derecho a la Información y Libertad de Expresión.
- Conocimientos avanzados en PC, MAC, equipos de oficina. *Software* Office 365, base de datos, diseño de presentaciones, etc.
- Deseable idioma inglés nivel intermedio (oral y escrito)

EXPERIENCIA:

- Experiencia de al menos 3 años en los sectores ONG o académico.
- Desempeñando un puesto relacionado con la defensa de derechos humanos y atención a víctimas.



Enviar CV actualizado y carta de motivos (extensión máxima de dos cuartillas con letra Arial, tamaño 11 e interlineado 1.5)

difusion@article19.org



Fecha limite

21 de abril de 2024